



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 045
septiembre 01 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420170032900	ACCIONES POPULARES	EDWARD FABIAN LATORRE OSORIO Y OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO CORPONOR EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO	Auto declara impedimento ATENDIENDO A QUE LA CAUSAL DE IMPEDIMENTO MANIFESTADA POR EL JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA YA SE ENCUENTRA SUPERADA, SE DISPONE DEVOLVER EL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR		31/08/2022
2	54001333300520200022600	ACCIONES POPULARES	JONATHAN FLOREZ RAMOS Y COMUNIDAD DEL BARRIO SANTA TERESITA	MUNICIPIO DE CUCUTA - CENS - CONSORCIO ALUMBRADO PUBLICO Y OTROS	Auto requiere AUTO REQUIERE PRUEBAS		31/08/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 01 septiembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 01 septiembre de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)